

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 5-Julio-2022.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con seis minutos del día cinco de julio del año dos mil veintidós, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas:

C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN;

C. JORGE ALBERTO ARANDA VOCAL DE LA COMISIÓN;
MIRANDA,

C. GUADALUPE FLORES MEZA, VOCAL DE LA COMISIÓN;

C. IRIS BERENICE ANGELICA SECRETARIA TÉCNICA DE LA LOZANO RIVAS, COMISIÓN;

C. MARIA ELENA CAMACHO REPRESENTANTE PROPIETARIA SOBERANES DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

C. RAUL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEEBC;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Buenos días todas y a todos, siendo las nueve horas con seis minutos del día cinco de julio del año dos mil veintidós, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 5-Julio-2022.**

publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy una cordial bienvenida a la y al vocal integrante de esta Comisión. Así como a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, y a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy. Secretaria técnica por favor pase lista de asistencia para verificar la exista del quórum legal para poder sesionar. Adelante. -----

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGELICA

LOZANO RIVAS: Claro que si, buenas tardes a todas y todos. Me voy a permitir pasar la lista de asistencia, para esta sesión de la comisión de participación ciudadana y educación cívica. Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza. Presente. Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda. Presente. Consejera Guadalupe Flores Meza. Presente. Ciudadana Iris Berenice Angélica Lozano Rivas en su carácter de secretaria técnica y por las representaciones partidistas Partido del Trabajo Ciudadana María Elena Camacho Soberanes. Presente. Me permito informarles que, para efectos del quórum, se encuentran presentes tres consejeros electorales integrantes de esta Comisión y adicionalmente precisar la asistencia de una representación partidista. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica. Bien contando con los tres integrantes de la Comisión, y por haber quórum legal para sesionar y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Le voy a solicitar secretaria técnica por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto es la lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir a dar lectura a la propuesta del orden del día para sección de dictaminación de la

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 5-Julio-2022.

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----

3. "DICTAMEN NÚMERO CUATRO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO 2022: "LA IMPORTANCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" Y SUS ANEXOS. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria. Está a la consideración de quienes están participando en esta sesión la propuesta del orden del día, por si alguien tiene algún comentario al respecto. Si no hay comentarios le solicito secretaria técnica por favor someta a consideración la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que si Consejero, antes que nada, constar que está presente con nosotros el Secretario Ejecutivo Raúl Guzmán. Por instrucciones del presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, mediante votación nominal se pregunta a los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración, por lo que solicito se permitan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Empezamos con el Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor. Guadalupe Flores Meza: A favor. Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor. Consejero Presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para esta Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la comisión de participación ciudadana y educación cívica y en

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 5-Julio-2022.

consecuencia le pido secretaria técnica desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto del orden del día es el punto número tres que corresponde al **DICTAMEN NÚMERO CUATRO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO 2022: "LA IMPORTANCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" Y SUS ANEXOS** 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien, toda vez que se dispensó la lectura integral del Dictamen y a efecto de que obre en el acta, le solicito de lectura de los puntos resolutiveos secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Puntos Resolutiveos. **PRIMERO.** Se aprueba la expedición de la **Convocatoria del Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: "La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana"**, en los términos del Anexo Uno que se adjunta al presente Dictamen. **SEGUNDO.** Se aprueban los formatos de "Carta de cesión de derechos", "Manifiesto de bajo protesta de decir verdad" y "Constancia de participación", identificados como Anexo Dos, Tres y Cuatro, respectivamente, los cuales se acompañan al presente Dictamen. **TERCERO.** Se instruye a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del *Instituto Electoral* auxilie al *Departamento*, en la publicación de la convocatoria y los formatos precisados en los resolutiveos anteriores, así como, el sistema informático del que se da cuenta en el Considerando IV del presente Dictamen, en el portal de internet institucional. **CUARTO.** Se instruye a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del *Instituto Electoral* auxilie al *Departamento*, en la publicación de los ensayos ganadores y los que obtengan mención honorífica, en la página principal del portal de

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 5-Julio-2022.

internet institucional. **QUINTO.** Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social del *Instituto Electoral* auxilie al *Departamento*, en la difusión de la Convocatoria por los medios y plataformas digitales que tenga a su alcance. **SEXTO.** Se instruye al Departamento de Procesos Electorales a que por conducto de la Coordinación de Participación Ciudadana del *Instituto Electoral*, realice la colocación de carteles de difusión de la Convocatoria en escuelas de nivel superior en el Estado. **SÉPTIMO.** Publíquese el presente Dictamen y sus anexos en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del *Reglamento Interior*. Es cuánto.---

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria Técnica, esta consideración el presente proyecto de dictamen, daremos una primera ronda hasta por ocho minutos y la secretaria técnica pueda tomar nota ¿Alguien en primera ronda? Bien, yo me anotaré en la primera ronda. Iniciaría con la intervención en primera ronda para solicitar que se incluya un antecedente señalando una consulta que se realizó a control interno en la que ya salió respuesta a esa consulta. El antecedente podría quedar de esta manera; el numeral siete, consulta al departamento de control interno El 1 de julio de 2022, a raíz de las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, Vocal de la Comisión, en la reunión de trabajo, la Secretaria Técnica consultó al Departamento de Control Interno si era pertinente eliminar el último requisito previsto en la base primera de la convocatoria, relativo a la limitante de que trabajadoras y trabajadores del *Instituto Electoral* y sus familiares consanguíneos o por afinidad hasta en segundo grado participen en esta Convocatoria. La respuesta se obtuvo a través del oficio IEIBC/DCI/UI/64/2022 de fecha 4 de julio del presente año, en el cual se precisa que, ante la probable comisión de una falta administrativa, en su momento derivaría de las circunstancias de tiempo, modo y lugar del caso concreto, pudiendo configurarse un conflicto de intereses, el cual se conceptualiza en la Ley de Responsabilidades del

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 5-Julio-2022.**

Estado de Baja California. De esta manera quedaría con el numeral 7 y se recorrería el antecedente que en esta en el proyecto de dictamen como número ocho y de esta forma solicito que se incluya y abramos una segunda ronda en estos cuatro minutos, si alguien desea participar. ¿Nadie? Entonces de esta manera cerraríamos las rondas de intervención, secretaria técnica, ya no hay comentarios y le voy a solicitar someta a votación el dictamen con la modificación que propongo.-----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la presidente de esta Comisión se consulta mediante votación nominal a la y los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen, con la modificación que acaba de presentar por lo que se solicita se sirvan a manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor. Consejero Consejera Guadalupe Flores Meza: A favor. Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor con la modificación. Consejero le informo que existen tres votos a favor del Dictamen con la modificación antes señalada para la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica. Bien existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número cuatro de la comisión de participación ciudadana y educación cívica y por favor continúe con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número cuatro relativo a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión y siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día cinco de julio del año dos mil veintidós, se clausurada esta Sesión de

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 5-Julio-2022.**

Dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por su presencia y participación muchas gracias. --

El presente instrumento consta de siete fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el presidente y la secretaria técnica de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**DR. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. IRIS BERENICE A. LOZANO RIVAS
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN**